

Expediente: 43902

Nombre: Nuevo Campo de Desarrollo Industrial, S. L.

Establecimiento: Bar La Imprenta

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44302

Nombre: Son y Sol, S. C.

Establecimiento: Parros Café

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44502

Nombre: Alex Salim Anachuri Navarro.

Establecimiento: Club Prive

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44602

Nombre: Alberto Cubilla Fernández.

Establecimiento: Bar Rissanny

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 44802

Nombre: Font Liver, S. L.

Establecimiento: La Bodega de la Saganta

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45002

Nombre: El Sol Sevilla, S. L.

Establecimiento: Bar El Sol

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45102

Nombre: Miguel Ndong Nchama Togores Nzang.

Establecimiento: Club Sueños

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45202

Nombre: Confrisa Aragón, S. L.

Establecimiento: Café-Pub Karaoke Super 10

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45302

Nombre: Triple 20, S. L.

Establecimiento: Bar La Tierra

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por

una infracción administrativa calificada como grave en el artículo 23.o) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Expediente: 45402

Nombre: María Luisa Saz Marín.

Establecimiento: Bar Tony'ss

Acuerdo de Iniciación de procedimiento sancionador por una infracción administrativa calificada como leve en el artículo 26.e. de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

NOTIFICACION de la Dirección Provincial del INAEM de Huesca, de la resolución recaída en el expediente que se detalla.

Intentada la notificación, sin haberla podido practicar, de la resolución dictada en el expediente de solicitud de subvención por la contratación indefinida de un trabajador minusválido realizada al amparo del Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo (BOE 04-06-83), por el que se regula el empleo selectivo y las medidas de fomento de empleo de los trabajadores minusválidos, recaída contra la empresa que se detalla a continuación, se procede a su notificación de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92). Dicho expediente puede ser examinado en la Dirección Provincial del INAEM, situada en C/ San Juan Bosco 1, de Huesca.

Contra la referida resolución cabe interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, de conformidad con los artículos 48, 107, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: CM02018

Empresa: Ernesto Salazar Casamor.

Domicilio: C/ Arenal 13. 22500. Binéfar.

Huesca a 28 de noviembre de 2002.—El Director Provincial del INAEM, Manuel Edo Hernández.

EDICTO de la Subdirección de Economía y Hacienda en Huesca, citando a deudores en paradero desconocido.

Para conocimiento de los interesados en el procedimiento tributario, que se relacionan en el presente Edicto, se les comunica que habiéndose intentado por dos veces la entrega de las notificaciones que se expresan, de acuerdo con lo establecido en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria, permanecen a su disposición, en las dependencias de esta Subdirección de Economía y Hacienda, sitas en C/. Ricardo del Arco, nº 6 de Huesca, las siguientes notificaciones:

Interesado en el Procedimiento (Nombre y NIF). Municipio último domicilio conocido. Nº Notificación. Documento a notificar. Impuesto. Nº Expediente.

ALQUEZAR ALQUEZAR, Antonio 17.175.035-S ZARAGOZA

— Liquidación motivada nº 39/02 Transmisiones Patrimoniales 4771/00

GUIJARRO FERRAZ, Zacarias Ramon 17.690.978-E ZARAGOZA

— Deuda tributaria a ingresar Transmisiones Patrimoniales 0336/02

VILLAVEVERDE CLAVER, Joaquín 17.912.664-B BARCELONA

— Deuda tributaria a ingresar Transmisiones Patrimoniales 0264/02

NACARINO MORENO, Francisco 06.929.786-H HUESCA

— 2º Requerimiento Transmisiones Patrimoniales 20128

Transcurridos 10 días, contados desde el día siguiente a la

publicación del presente Edicto sin que el interesado haya comparecido a recoger la notificación reseñada, se entenderán producidas, a todos los efectos legales, desde el día siguiente a la finalización del referido plazo.

Huesca, a 27 de noviembre de 2002.—El Subdirector de Economía y Hacienda Gonzalo Lapetra López.

ANUNCIO de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por el que se notifica la apertura del plazo de alegaciones en la reclamación económico-administrativa nº 10/98, interpuesta por S. A. Transportes Jorge Juan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1/1998, de 16 de febrero, sobre reclamaciones tributarias en la Comunidad Autónoma de Aragón, esta Junta ha acordado poner de manifiesto por término de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, a S. A. Transportes Jorge Juan, el expediente completo correspondiente al acto objeto de reclamación nº 10/98, interpuesta contra resolución de recurso contra certificaciones de descubierto C0200096500250680 y C0200095500250679, derivadas de Sanciones de Transportes Exptes. HU-01046-0-95 y HU-01573-0-95, a fin de que dentro del citado plazo formule el escrito de alegaciones, pudiendo acompañar los documentos que estime convenientes y proponer pruebas oportunas y documentos públicos y privados que se juzguen convenientes a la defensa de los derechos ejercidos.

No habiéndose podido notificar a dicho reclamante en el domicilio que oportunamente señaló, se hace por medio del presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 1 de marzo de 1996.

Zaragoza, a 28 de noviembre de 2002.—El Secretario de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas, José León García Aldea.

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES**

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la iniciación de expedientes sancionadores y apertura de plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en anexo, haciendo constar:

1º.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular sus alegaciones por escrito, así como proponer o presentar las pruebas justificativas que estimen convenientes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/ General Lasheras, nº 6.

2º.—Mientras dure la tramitación de los expedientes san-

cionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 10 de diciembre de 2002.—La Instructora del Expediente, María José Tisaire Artero.

ANEXO

Expediente: HU-02866-O-01

Fecha: 13/08/2001

Nombre: TRANSPAIS, S. A.

Población: LA SELVA DEL CAMP

Provincia: TARRAGONA

Sanción: 300,00 euros

Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; OM 14.10.82 198H RD 1211/90

Expediente: HU-03753-O-01

Fecha: 09/11/2001

Nombre: TRANSPORTS RAMADER, S. C.C.L.

Población: LLEIDA

Provincia: LLEIDA

Sanción: 280,00 euros

Preceptos infringidos: 141Q Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198I RD 1211/90

Expediente: HU-03448-O-01

Fecha: 08/10/2001

Nombre: SERVICIOS ALMACENAJE Y TTES. CALAVE

Población: TORRES DE SEGRE

Provincia: LLEIDA

Sanción: 1.200,00 euros

Preceptos infringidos: 141A Ley 16/87; 198A RD 1211/90

Expediente: HU-03976-O-01

Fecha: 26/11/2001

Nombre: TTES. Y OBRAS LEGNA, S. L.

Población: SALOU

Provincia: TARRAGONA

Sanción: 300,00 euros

Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94; OM 28-10-96; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-03251-O-01

Fecha: 26/09/2001

Nombre: ABASCAL GOMEZ, FM

Población: SOLARES

Provincia: CANTABRIA

Sanción: 300,00 euros

Preceptos infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94; OM 28-10-96; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-02806-O-01

Fecha: 04/08/2001

Nombre: MAICAS AGUADO, RICARDO MIGUEL

Población: ZARAGOZA

Provincia: ZARAGOZA

Sanción: 300,00 euros

Preceptos infringidos: 140A y 90 Ley 16/87; 197A y 41 RD 1211/90 141O Ley 16/87; 198 P RD 1211/90

Expediente: HU-02369-O-01

Fecha: 22/06/2001